Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 03 26 A 31 03 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	76%	65%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez -Componente Técnico Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Leidy Rocío Cruz Ruiz - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8406-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($671.864.359)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 2 de 78

	ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($637.442.466),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($573.698.219)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.744.247)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.421.893),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODCIFICACION 2:** **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **TRESCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 3 de 78

	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($385.378.041), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($344.684.808)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.44%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($40.693.233)** correspondientes al porcentaje de participación de **10,56%**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del CONVENIO **hasta el día trece (13) de febrero de 2026.** **MODIFICACION 2:** **PRORROGAR** El plazo de ejecución será **HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago	Comprobante de pago impuesto de timbre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 4 de 78

contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	*Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 24/03/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 18/03/2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 12/03/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 19/03/2026 — Presencial Bienestar Integral — 16/03/2026 25/03/2026 — Presencial Equipo Humano — 11/03//2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 30/03/2026 — Presencial	Anexo 3.1 INSTRUMENTO DE VERIFICACION LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL Anexo 3.2 INSTRUMENTO DE VERIFICACION LINEA DE DESARROLLO DE GESTION AMBIENTAL Anexo 3.3 INSTRUMENTO DE VERIFICACION CONDICIONES Y ESTRUCTURAS Anexo 3.4 INSTRUMENTO DE VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL IV1 Anexo 3.5 INSTRUMENTO DE VERIFICACION EQUIPO HUMANO Anexo 3.6 INSTRUMENTO DE VERIFICACION VIRTUAL FAMILIAS Y COMUNIDADES Anexo 3.7 INSTRUMENTO DE VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL IV2 Anexo 3.8 INSTRUMENTO DE VERIFICACION I
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 007170368208 del Banco Davivienda de fecha 17 de marzo de 2026, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 5 de 78

de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de marzo de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.882.732 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al Uso del Predio — $ 4.461.186 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación — $ 1.796.463 Elementos de Aseo Institucional — $ 1.081.532 Material Didáctico — $ 2.782.499 Papelería Administrativa — $ 761.052 **Total** — **$10.882.732**	Marzo 2026, subcarpeta marzo Anexo5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde el componente de Interacciones y Experiencias se subsana observación a mejorar del mes de febrero, toda vez que la responsable del servicio informó que han realizado proceso de orientación y sensibilización con el equipo humano, en el cual se reflexionó sobre el sentido de la educación inicial, alejándose de prácticas tradicionales como el uso de cuadernos en la primera infancia. Asimismo, presentó acta de reunión con equipo humano, del 2/03/2026 destacando la importancia de fomentar un enfoque integral y contextualizado en la primera infancia, que promueva el aprendizaje significativo y experiencial. Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. En el componente equipo humano se aplicó descuento el 13 de febrero de 2026, en el	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 6 de 78

	perfil personal manipulador; subsanando observación a mejorar del mes anterior. En el componente de liderazgo y gestión integral, subsanaron compromiso a mejorar toda vez que realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los todos los niveles. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de Marzo el Asociado cumple el aporte conforme a lo previsto en el presupuesto en el concepto de gasto de Material Didáctico pendiente del mes de febrero se subsanó la observación del mes anterior.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cuantitativo Anexo 7.2 Informe cualitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En seguimiento al requerimiento No. S2025135422 del 03 de agosto de 2025, formulado por inconsistencias entre los listados físicos de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE, se deja constancia de que el asociado remitió respuesta el 11 de agosto de 2025 con las respectivas aclaraciones y soportes. En verificaciones realizadas se evidenció consistencia total entre los registros físicos, el formato de seguimiento mensual y la información reportada en SIRBE. En consecuencia, al confirmarse la subsanación de las inconsistencias y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se procedió al cierre del requerimiento, el cual quedó formalizado mediante radicado No. S2026071351 del 10 de abril de 2026. Desde el componente de Interacciones y Experiencias en el mes de febrero se generó requerimiento, toda vez que, durante el ingreso de los niños y las niñas, se evidenció que algunos participantes traen elementos solicitados por el jardín infantil, afectando el cumplimento de la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del	Anexo 8.1 8406-2025 CIERRE REQ S2025135422 CLYGI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 7 de 78

	Distrito Capital. El documento se encuentra en trámite administrativo.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 24.03.2026 Línea de gestión ambiental: 18.03.2026 Interacciones y experiencias: 12. 03. 2026 Familias, Comunidad y Redes: 19. 03. 2026 Bienestar Integral: 16/03/2026 25/03/2026 Equipo Humano: 11.03.2026 Liderazgo y gestión integral: 30.03.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología: 10/03/2026 26/03/2026 Educación Especial: 3/03/2026	Anexo 10.1 Acta 10.03.2026 psicóloga. Anexo 10.2 Acta 03.03.2026 educadora especial. Anexo 10.3 Acta 26.03.2026 psicóloga.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 8 de 78

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por la SDIS. El soporte “Anexo 12.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 12.1 Asistencia Comité- VD-0 Tolerancia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	De acuerdo con el requerimiento proyectado al Jardín Infantil por gratuidad del servicio, el asociado garantizó la prestación de este dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El soporte “Anexo 13.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 13. 1 acta de gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo 14.1. Listado de Asistencia Comité Técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM 8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital- base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de Febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.981.650, que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	La base de pequeños productores se encuentra cargada en febrero 2026, pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 9 de 78

compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por Resultado. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Mantenimientos menores. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: ● Humedad en muro piso 1 al 2. ● Cambio de silicona en lavamanos de niños y niñas. ● Mantenimiento en ducha de baños niños y niñas del segundo piso.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 11:09:25-05:00 - Pagina 10 de 78

	Se verificó cuenta de cobro por concepto de mantenimientos y mano de obra por valor de $968.300 de fecha 06/03/2026.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: ● Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. ● 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 02/02/2026. ● Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. ● Directorio de emergencias completo y visible. ● Áreas señalizadas de forma adecuada. ● Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro contra incendios el 5/03/2026 participaron 101 personas (87	Anexo 4.1 Resumen SURE. Anexo 4.2 Porcentaje SURE. Anexo 4.3 Acta 02.03.2026 talento humano. Anexo 4.4 Acta 02.03.2026 Familias. Anexo 4.5 Acta 06.03.2026 Familias. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 11 de 78

	participantes y 14 personas de talento humano), la duración fue de 3 minutos y 04 segundos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: ● Primeros Auxilios: Curso realizado por Leidy Johanna López Pérez el 3/10/2025, con certificación otorgada por el SENA. ● Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Eliana Marcela Beltrán el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. ● Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Laura Isabel Garatejo Lozano el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Presentaron socializaciones sobre: ● Plan de evacuación el 02/03/2026 con talento humano y familias. ● Capacitación de manejo de extintor el 06/03/2026 con el talento humano.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Programó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 07/04/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración el 12/03/2026.	Anexo 5.1 Acta 12.03.2026 talento humano. Anexo 5.2 Acta 12.03.2026 familias. Anexo 5.3 Acta 17.03.2026 talento humano. Anexo 5.4 Acta 17.03.2026 familias. Anexo 5.5 Acta 24.03.2026 talento humano. Anexo 5.6 Acta 24.03.2026 familias. Anexo 5.7 Acta 25.03.2026 talento humano. Anexo 5.8 Acta 25.03.2026 familias. Anexo 5.9 Acta 25.03.2026 Niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 12 de 78

	● Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída desde su propia altura el 17/03/2026. ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación el 24/03/2026. ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño el 25/03/2026. ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el 27/03/2026. Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores por medio de una cartelera informativa. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Caídas desde su propia altura" realizada el día 25/03/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	Anexo 5.10 Acta 27.03.2026 talento humano. Anexo 5.11 Acta 27.03.2026 familias. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma pen construcción para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: ● Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños el 10/03/2026 con talento humano y familias. ● Protocolo de extravió el 11/03/2026 con talento humano y familias. ● Protocolo para el suministro de medicamento durante la prestación del servicio el 26/03/2026 con talento humano y familias.	Protocolos de Seguridad *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Acta 10.03.2026 Talento Humano. Anexo 6.2 Acta 10.03.2026 Familias. Anexo 6.3 Acta 11.03.2026 Talento Humano. Anexo 6.4 Acta 11.03.2026 Familias. Anexo 6.5 Acta 26.03.2026 Talento Humano. Anexo 6.6 Acta 26.03.2026 Familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 13 de 78

		Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y/o cuidadores el 02/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00355971, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 22/11/2025 al 21/12/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 14 de 78

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuenta con la Licencia de Construcción No. 11001-3-25-2297, expedida el 30 de septiembre de 2025. Bajo este acto administrativo, se autoriza el uso Dotacional Tipo 1, destinado específicamente al funcionamiento de un Jardín Infantil. El proyecto incluye el reconocimiento de una edificación preexistente de dos (2) pisos, cuya antigüedad es desde el año 2011. Finalmente, es importante destacar que, según la cartografía oficial y las precisiones del proyecto, el inmueble se localiza en una zona clasificada con una amenaza media por movimiento en masa.	Anexo 10.1 Licencia de construcción. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: ● Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. ● Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. ● Acuerdo de corresponsabilidad. ● Fugas ocultas	Anexo 1.1 Reporte consumo de agua. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.3 Apagón ambiental. Anexo 1.4 Formulario perdida y desperdicios de alimentos. Anexo 1.5 Acta 09.03.2026. Anexo 1.6 Acta 12.03.2026. Anexo 1.7 Acta 24.03.2026. Anexo 1.8 Acta 25.03.2026. Anexo 1.9 Acta 27.03.2026. Anexo 1.10 Acta 30.03.2026. Anexo 1.11 Acta 31.03.2026. Anexo 1.12 Recolección residuos sólidos. Anexo 1.13 Registro medición y control de residuos. Anexo 1.14 Reporte trimestral de residuos. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 15 de 78

	● Formato responsable ambiental. ● Entrega de aceite vegetal usado el 13/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, compartieron pieza comunicativa de apagón ambiental con familias y talento humano el 06/03/2026. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de marzo. Presentó registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: ● Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 09/03/2026. ● Política cero (agua) con talento humano el 12/03/2026. ● Normograma con talento humano el 24/03/2026. ● Plan de gestión integral de residuos peligrosos con talento humano el 25/03/2026. ● Plan de gestión aceite vegetal usado con talento humano el 27/03/2026. ● Política cero papel con talento humano el 30/03/2026. ● Plan de movilidad sostenible con talento humano el 31/03/2026. Se verificó factura No. 1180 por concepto de dotación de bolsas para la separación de	atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 16 de 78

	residuos y sustitución de luminarias por un valor de $657.760.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con equipo humano el 2/03/2026, acerca de “sensibilización de importancia de Proyecto pedagógico y planeación”, mediante reunión presencial. Se proyectó socialización con familias para el 27/03/2026 en la que socializará temática “El sentido del proyecto pedagógico”, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Se proyectó socialización con equipo humano para el 27/03/2026 en la que socializará temática “Fortalecimiento según aval-Contexto socio cultural”, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Se subsana observación a mejorar del mes de febrero, toda vez que la responsable del servicio informa que han realizado proceso de orientación y sensibilización con el equipo humano, en el cual se reflexiona sobre el sentido de la educación inicial, alejándose de prácticas tradicionales como el uso de cuadernos en la primera infancia. Asimismo, presentó acta de reunión con equipo humano, del 2/03/2026 destacando la importancia de fomentar un enfoque integral y contextualizado en la primera infancia, que promueva el aprendizaje significativo y experiencial. Los soportes “desde el Anexo 1.8 hasta el Anexo 1.9” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 Planeación Párvulos A marzo Anexo 1.2 Planeación Párvulos B marzo Anexo 1.3 Planeación Párvulos C marzo Anexo 1.4 Planeación Pre-Jardín A marzo Anexo 1.5 Planeación Pre-Jardín B marzo Anexo 1.6 Planeación Pre-Jardín C marzo Anexo 1.7 02/03/2026 sensibilización del proyecto pedagógico y planeación Anexo 1.8 27/03/2026 El sentido de nuestro proyecto pedagógico Anexo 1.9 27/03/2026 El contexto sociocultural 2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación	Anexo 2.1 Producciones de los niños y las niñas 27/03/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 17 de 78

	interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.2 Video 27/03/2026.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Observadores A marzo. Anexo 3.2 Observadores Párvulos B marzo Anexo 3.3 Observadores Párvulos C marzo. Anexo 3.4 Observadores Pre-Jardín A marzo. Anexo 3.5 Observadores Pre-Jardín B marzo. Anexo 3.6 Observadores Pre-Jardín C marzo. Anexo 3.7 Acta socialización observadores marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 18 de 78

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 06/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Proyectó para el 13/03/2026 socialización con Equipo humano acerca de TEA “Que son las TEA”, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 5.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 5.1 Acta transiciones efectivas y armónicas ¿que son las transiciones efectivas y armónicas?
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se tenía proyectada jornada de comité pedagógico ampliado para el 17/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Asistencia jornada pedagógica 17/03/2026.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta de jornada pedagógica 20032026. Anexo 7.2 Radicado SIRBE 24032026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 19 de 78

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación marzo. Anexo 8.2 formato de entrega de material de consumo niños y niñas marzo
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo el asociado realizó las siguientes adquisiciones: Presentó factura # 958 del 12/03/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería, por un valor de $794.700. Presentó certificado de revisor fiscal del 02/03/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.726.800 Presentó certificado de revisor fiscal del 16/03/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.115.000. Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Los soportes “desde el Anexo 9.3 hasta el Anexo 9.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 9.2 Entradas y salidas de niños y niñas papelería Marzo Anexo 9.2 Inventario material didáctico marzo Anexo 9.3 acta de baja material didáctico 16/03/2026 set bombero Anexo 9.4 acta de baja material didáctico 24/03/2026 carro de madera Anexo 9.5 acta de baja material didáctico 25/03/2026 saltarín
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó datos de socialización de formulario con fecha 3/03/2026 para recopilación de información de caracterización poblacional. Presentó fase de Lectura de identidad con fecha del 13/03/2026 donde se reconocerán potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con el equipo de	Anexo 1.1 Acta 03.03.26 Familias. Anexo 1.2 Acta 13.03.26 Lectura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 20 de 78

	trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se proyecta socialización con familias con fecha del 26/03/2026, sobre “Identificación y prevención de alteraciones en el desarrollo” por parte de la profesional en educción inicial mediante encuentro presencial, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará el próximo mes. El soporte “Anexo 3.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 26.03.26 Acta Rol protector y Apropiación.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 10/03/2026, con el participante JNCR del nivel de Pre-Jardín A sobre Prevención de violencias.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización	Proyectó socialización de “Prevención de violencia sexual y promoción de comunicación asertiva familiar” para el día 25/05/2026 dirigido a familias, niños, niñas y equipo	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 21 de 78

frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	humano, por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta de socialización de documento de rutas administrativas de atención con fecha del 12/03/2026, en la que participa el equipo humano del Jardín Infantil. Proyectó encuentro para el día 20/03/2026, sobre “Socialización de protocolo ESAL de prevención de violencia institucional” dirigido a Equipo Humano mediante reunión presencial. El soporte “Anexo 7.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta de socialización de rutas. Anexo 7.2 Acta 20.03.26 ESAL.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños	Presentó soportes correspondientes a seguimiento y acompañamiento a la activación de la ruta por presunta violencia al interior del contexto familiar del participante JNCR del nivel Pre-Jardín A, identificando proceso de sensibilización frente prevención de violencias. Presentó soporte de informe de alcance dirigido a Comisaria de Familia el día 18/03/2026 con radicado ante la subdirección local bajo el consecutivo E2026024635.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 22 de 78

y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soporte de asistencia a la mesa de seguimiento local el día 18/03/2026.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Proyectó el diseño y la construcción del documento de pacto de corresponsabilidad teniendo en cuenta aportes familiares, voces de niños y niñas y aportes de equipo humano, con fecha del 24/03/2026, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará el próximo mes. Los soportes “desde el Anexo 9.1 hasta el Anexo 9.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 9.1 Acta 24.03.26 Entrega documento. Anexo 9.2 Documento pacto.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. No se realizó seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a que no se presentaron cambios. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema: estilos de vida saludable, actividad física con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas	Anexo 1.1 Valoración integral Anexo 1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 Acta actividad física 11.03.2026 Anexo 1.4 Formato control entradas y salidas (E yS) elementos de aseo personal El soporte del seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud se encuentra cargado en febrero de 2026, en el pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 11:00:09-05:00 - Pagina 23 de 78

	diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por el profesional de nutrición el 6 y 23 de febrero de 2026 y realizaron la entrega de la información para cargue en SIRBE, mediante correo electrónico el 12 y 23 de febrero de 2026, respectivamente. De acuerdo con la información de la clasificación nutricional y la verificación, se presentó un caso de Obesidad del niño JDVR, del nivel Prejardín C, la profesional de nutrición realizó seguimiento el 25/03/2026 donde inició el proceso de activación de ruta de atención integral. De igual manera el 09/03/2026 realizó seguimiento a dos casos reportados con desnutrición (PARG y EJAR), los cuales se encontraron en riesgo de desnutrición por lo que no se requirió activación de ruta y a un caso de participante menor de 2 años con riesgo de desnutrición, quien continúa con el mismo estado nutricional. Recibieron la socialización de la clasificación nutricional el 25 de marzo de 2026. Realizaron la socialización de la clasificación nutricional	Anexo 4.1 Verificación datos antropométricos 9.03.2026 Anexo 4.2 socialización primera toma 25.03.2026 Anexo 4.3 Verificación y seguimiento nutricional 25.03.2026 Los soportes de la toma masiva de peso y talla y la entrega de datos para cargue en SIRBE se encuentran cargados en febrero de 2026, en el pago 8. El soporte de la socialización de la clasificación nutricional mediante registro en los observadores se encuentra archivado en el compromiso 3 del componente Interacciones y experiencias del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 24 de 78

	del primer trimestre de 2026, de manera individual a padres, madres y cuidadores, mediante el registro en el observador de marzo de 2026. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08/07/2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009631, del 13 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S078721, del 02 de diciembre de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico, el 2 de diciembre de 2025, sobre la visita de la autoridad sanitaria el mismo día, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para el área de preparación de alimentos.	El concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra cargado en diciembre de 2025, en el pago 7 El concepto sanitario favorable para establecimiento educativo se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.	Anexo 7.1 Formatos control PS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 25 de 78

la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Realizaron socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo el 13 de marzo de 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de un tanque de almacenamiento de agua potable del 29 de enero de 2026.	Anexo 7.2 Acta inducción 13.03.2026 Anexo 7.3 Insumos de aseo Anexo 7.4 Elementos de aseo Anexo 7.6 Aspersores Anexo 7.6 E y S aseo institucional marzo.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de marzo de 2026, socialización de los temas: Revisión de implementos, implementación plan de saneamiento básico y sistema HACCP Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a los a los profesionales y auxiliares de atención a la	Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria 20.03.2026 Anexo 8.2 Acta sensibilización 17.03.2026 Anexo 8.3 Herramienta control elementos aseo colaboradores. El plan de educación sanitaria se encuentra cargado en febrero de 206, en el pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 26 de 78

	primera infancia en adecuadas prácticas de higiene el 17 de marzo de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Preparación y servido o distribución de alimentos con el talento humano, el 13 de marzo de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803	Anexo 9.1 Formato control de temperatura equipos Anexo 9.2 evidencia de alimentos Anexo 9.3 formato PDA 27.03.2026 Anexo 9.4 Entrada y salida de alimentos Anexo 9.5 Formato verificación transporte de alimentos Anexo 9.6 Preparación de alimentos Anexo 9.7 Recepción de alimentos Anexo 9.8 Plan de compras de alimentos Anexo 9.9 Acta socialización preparación 13.03.2026 Anexo 9.10 E y S paquetes jornadas de fortalecimiento marzo Anexo 9.11 Recepción Jornadas de fortalecimiento marzo
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor:	Anexo 10.1 CS FAV con REQ K´NOS 28.10.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 27 de 78

favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815, para expendio de abarrotes, leche y derivados, frutas y verduras con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025 Concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentos actualizado.	Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de alimentos, soporte cargado en febrero de 2026, en el pago 8 Inventario servicio de alimentos, soporte fotográfico de los equipos Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Las fichas técnicas de equipos. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041695
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 28 de 78

recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026 Realizaron la entrega de 87 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Párvulos: 42 Prejardín: 45 Realizaron la entrega de paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica el 27 de marzo de 2026, correspondientes a las jornadas de fortalecimiento técnico, con cubrimiento del 30 y 31 de marzo de 2026, distribuidos así para cada día: Párvulos: 42 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 entrega jornada liberada marzo. Anexo 13.2 entrega jornada pedagógica marzo. Anexo13.3 Planillas digitales Alimentos Entregados. Anexo 13.4 Entrega paquete jornada fortalecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 29 de 78

	No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Presentó cronogramas de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de mayo pago 1 Anexo 1.1 13.3.2026 manipuladora de alimentos inducción y reinducción equipo humano liderazgo y gestión Anexo 1.2 13.3.2026 aux des servicios generales Jazmín inducción equipo humano liderazgo y gestión
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive	Se presentaron contratos de prestación de servicios del 26 de enero al 13 de febrero de 2026 correspondientes a las siguientes colaboradoras: Mayra Alexandra Malagón Rubio, en el perfil de responsable del servicio; Laura Isabel Garatejo**,** Leidy Johanna López **y** Lina María Peralta, en el perfil profesional de atención a la primera infancia; Karen Dayana Hernández, en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia; Erika Xiomara Merchán, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Marilyn Lorena Bulla, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Así mismo, se evidenció contrato con fecha de finalización 31 de enero de 2026 correspondiente a Geilen Natalia Moreno, en el perfil de auxiliar administrativa.	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2025 y febrero del 2026 del 2025. Pago 1, 2, 3, 4, 5 y 8. Anexo 2.1.5 contrato manipulador de alimentos Anexo 2.2.5 contrato aux de servicios generales Anexo 2.3.5 acta de entrega de contrato manipulador de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 30 de 78

dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Igualmente, se presentaron contratos de prestación de servicios del 01 al 13 de febrero de 2026, de los siguientes colaboradores: Eliana Marcela Beltrán Serpa**,** Andrea Carolina Barrera Vásquez **y** Gloria Helena Mendoza Parra, en el perfil profesional de atención a la primera infancia; Brayan Daniel González, en el perfil de auxiliar administrativo; Rainer Holman Ceballos Pardo, en el perfil de auxiliar de servicios generales; y Kimberlyn Jeribare Avendaño Peña, en el perfil de personal manipulador de alimentos. El 26 de enero y el 02 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega de los contratos a todas y todos los colaboradores que ingresaron al jardín infantil durante los meses de enero y febrero de 2026, evidenciándose las respectivas actas y firmas de recibido**.** Adicionalmente, se presentaron otrosí con modificación en la fecha de finalización de los contratos, para el perfil de responsable del servicio se estableció como nueva fecha de finalización el 20 de junio de 2026. Para los perfiles de profesional de atención a la primera infancia, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal manipulador de alimentos**,** la fecha de finalización se modificó al 30 de abril de 2026. Así mismo, en los perfiles de auxiliar de servicios generales **y** personal manipulador de alimentos se realizó modificación en el valor del contrato; e evidenciaron los respectivos otrosí con las firmas correspondientes**.** Finalmente, el 13 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega del otrosí a los y las colaboradores del jardín infantil, evidenciándose acta y firmas de recibido.	Anexo 2.4.5 acta de entrega de contrato. aux de servicios generales
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 10 de marzo del 2026, el asociado realizó el envío de una (1) hoja de vida en el perfil auxiliar de servicios generales, la cual contó con aval del 12 de marzo del 2026, bajo Id Acuerdo: 20260312-011707-e2bd82-14326496	Anexo 3.1 Verificación de perfil Anexo 3.2 Aval de Jazmín Mendoza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 31 de 78

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 13 de marzo del 2026, el asociado notificó cambios en el talento humano informando: La señora María Luisa Castiblanco Mora en el perfil personal manipulador de alimentos presentó carta de renuncia el 12 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Erika Xiomara Merchán Triana el 13 de marzo del 2026. La señora Erika Xiomara Merchán Triana en el perfil auxiliar servicios generales cambio a cargo manipulador de alimentos laboró hasta el 12 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Jazmín Chaguala Mendoza, el 12 de marzo del 2026.	Anexo 4.1 Notificación cambio manipulador de alimentos
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas, junto con los soportes requeridos, tanto en medio físico como en el Drive dispuesto para su verificación. Así mismo, presentaron base de datos actualizada al mes de marzo del 2026, que contiene la información solicitada de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de los y las colaboradoras están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2025 y febrero del 2026, pagos 1, 2, 3, 4, 5 y 8 Anexo 5.1 AUXILIAR SERVICIOS GENERALES Anexo 5.2 Base de datos TH marzo
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Durante el periodo verificado, garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores a la prestación del servicio, conforme a cada uno de los perfiles.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listado de los colaboradores ingreso.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 27 de febrero del 2026, la responsable de servicio realizó socialización del anexo técnico del componente liderazgo y gestión integral a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programado para el 27 de marzo del 2 026, socialización del anexo técnico interacciones y experiencias, se evidenció cronograma. El soporte “Anexo técnico 7.1 27.03.2026 componente de interacción y experiencias pedagógicas” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se	Anexo técnico 7.1 27.03.2026 componente de interacción y experiencias pedagógicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 32 de 78

	realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento el 13 de febrero de 2026, en el perfil personal manipulador; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora María Luisa Castiblanco Mora en el perfil personal manipulador de alimentos presentó carta de renuncia el 12 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Erika Xiomara Merchán Triana, con fecha de emisión de aval del 27 de febrero del 2026, con fecha de ingreso del 13 de marzo del 2026 y ARL Positiva del 13 de marzo del 2026. La señora Erika Xiomara Merchán Triana en el perfil auxiliar servicios generales cambio a cargo manipulador de alimentos laboró hasta el 12 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Jazmín Chaguala Mendoza, con fecha de emisión de aval del 12 de marzo del 2026, con fecha de ingreso del 12 de marzo del 2026 y ARL Positiva del 13 de marzo del 2026.	Anexo 9.1 7.03.2026 carta de retiro voluntario
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.	El soporte plan de cualificación y bienestar del talento humano está cargado en el mes de febrero del 2026 pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 23 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó Pausas activas que son las pausas activas con el objetivo de sensibilizar	Anexo 11.1 6.03.2026 jornada liberada Anexo 11.2 socialización atención en salud para niños menores de 5 años (control del niño sano y vacunación) Anexo 11.3 24.03.2026 pausas activas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 33 de 78

	a las colaboradoras y colaboradores frente al autocuidado y la prevención de posibles afectaciones físicas derivadas de las labores diarias especialmente aquellas que implican permanecer de pie por tiempos prolongados, agacharse constantemente, cargar peso o mantener posturas repetitivas, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 26 de febrero del 2026, la nutricionista de la localidad de Usme realizó socialización de promoción de hábitos de vidas saludable a todas las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada jornada de bienestar y pausas activas el 24 y 25 de marzo del 2026, se evidenció cronograma. Los soportes “Anexo 11.3 24.03.2026 pausas activas y Anexo 11.4 24.03.2026 video tik tok” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 11.4 24.03.2026 video tik tok
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado manifestó que no ha recibido respuesta por parte de la ARL Positiva frente a la solicitud NT20260000338051 del 16 de febrero del 2026, en la que se solicita la actualización de la matriz de riesgos del jardín infantil, se recomendó al asociado reiterar la solicitud a la ARL en caso de que no alleguen respuesta el 15 de marzo del 2026.	La matriz de riesgos está cargada en el mes de mayo del 2025. Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 34 de 78

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 09 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización a la madre de familia Ruby Yarleny Ramos Castro madre del niño LNGR de nivel párvulos, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización a la señora Jazmín Chaguala Mendoza en el perfil auxiliar de servicios generales, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte misión, visión y objetivos del jardín infantil está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 Anexo 1.1 09.03.2026 Socialización Misión y Vision Anexo 1.2 13.03.2026 Socialización Jazmín Chaguala
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de marzo del 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, la apertura del buzón de sugerencias, el cual realizan apertura cada dos (2) meses. El 09 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del uso del buzón de sugerencias a la señora Yarleny Ramos Castro madre del niño LNGR de nivel párvulos, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1. Anexo 4.1 09.03.2026 Socialización Buzón de sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 35 de 78

	El 18 de marzo del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Gloria Helena Mendoza, el auxiliar administrativo Daniel González y la señora Emily Mijares Sánchez madre de familia de la niña AG de nivel prejardín y evidenciaron 8 formatos de PQRS entre los que se evidenciaron 7 felicitaciones y un formato de afirmación de actividades por parte de los padres de familia, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 4.2 18.03.2026 Apertura Buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En seguimiento al mes anterior subsanaron compromiso a mejorar toda vez que realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos a (6), párvulos B (5), párvulos C (10), prejardín A (16), prejardín b (10) y prejardín c (10), firmados el 02 de marzo del 2026, con fecha de entrega del 02 de mayo del 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 09 de marzo del 2026, realizaron inscripción del niño LNGR de nivel párvulos.	Anexo 6.1 L.N.G.R
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de	El 09 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención del niño LNGR de nivel párvulos.	Anexo 7.1 Testigo L.N.G.R

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041695
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 36 de 78

información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Los niños, niñas y equipo humano del jardín infantil cuentan con el carnet de identificación. El 09 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del uso del carnet de los niños y las niñas a la madre de familia Ruby Yarleny Ramos Castro madre del niño LNGR de nivel párvulos, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 8.1 09.03.2026 Socialización carné
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia del jardín infantil se diligenciaron correctamente, conforme a los formatos y convenciones establecidos.	Anexo 9.1 Asistencia párvulos marzo Anexo 9.2 Asistencia Prejardin Anexo 9.3 listado de asistencia Marzo SIRBE Anexo 9.4 listado de asistencia de prejardín sirbe Anexo 9.5 listado de asistencia de párvulos sirbe
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El asociado contó con la totalidad de cupos asignados disponibles en el periodo verificado disponibles	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Area de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció que el asociado contó con las carpetas con el membrete de la Secretaría Distrital de Integración Social. Asimismo, realizaron el ajuste en el formato de uso de imagen y realizaron el cambio en el formato de formalización de cupos, de acuerdo con el	Anexo 13.1 áreas de almacenamiento de documentos Anexo 13.2 Hojas control Párvulos A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 37 de 78

	establecido en el mapa de procesos de la entidad.	Anexo 13.3 Hojas control Párvulos B Anexo 13.4 Hojas control Párvulos C Anexo 13.5 Hojas control Pre-Jardín A Anexo 13.6 Hojas control Pre-Jardín B Anexo 13.7 Hojas control Pre-Jardín C
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de*	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y seguridad digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 09 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización a la madre de familia Ruby Yarleny Ramos Castro madre del	Anexo 16.1 Consentimiento informado L.N.G Anexo 16.2 Uso de imagen L.N.G Anexo 16.3 política de seguridad 9.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 38 de 78

Integración Social y se dictan otras disposiciones".	niño LNGR de nivel párvulos, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 13 de marzo del 2026, la señora Jazmín Chaguala Mendoza en el perfil auxiliar de servicios generales firmó autorización de manejo de datos a la fundación Castillo San Lucas, se evidenció formato con la firma correspondiente.	Los soportes autorización de uso de datos están cargados en el mes de junio, julio y octubre del 2025 y febrero del 2026pago 1,2,5 y 8 Anexo 18.1 Autorización manejo de datos Jazmin
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del jardín infantil Mayra Alexandra Malagón Rubio firmó con acuerdo de confidencialidad el 20 de febrero del 2026.	Formato acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Soporte cargado en el mes de febrero del 2026, pago 8.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las	Para los periodos verificados, el Asociado presentó el registro contable de los gastos	LIBRO AUXILIAR 2026 relacionados en el compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 39 de 78

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para los periodos verificados, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de Marzo de 2026, se realizó en fecha 28/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 14 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de Marzo de 2026 y lo comprendido al cierre de actividades, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $84.819.362 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Concepto	Valor
Talento Humano	$45.806.077
Vigilancia	$ 8.271.704
Desgaste y Uso Dotación para los Niños	$ 2.312.721
Elementos de Aseo Institucional	$ 31.480
Elementos de Aseo Personal	$ 6.505.900
Papelería Niños	$ 791.439
Alimentos	$19.273.810
Servicios Públicos e Internet	$ 270.109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 40 de 78

	PIGA $ 657.760 Mantenimientos Menores $ 898.362 **Total** $84.819.362	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 5: * 5.1 Acta financiera 8406-2025 IV AF 9-04-2026
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	No aplica.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del octavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 08 pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 41 de 78

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6 Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en el compromiso 10, 12 y 14 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 y 14 de los compromisos generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	671.864.359
	VALOR OPERACIÓN	$	637.442.466
	APORTES SDIS	$	573.698.219
	APORTES ASOCIADO	$	63.744.247
	PAGO POR RESULTADO	$	34.421.893
ADICIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTE ASOCIADO	$	5.114.109
	MODIFICACION 2	$	385.378.041
	APORTE SDIS $	$	344.684.808
	APORTE ASOCIADO	$	40.693.233
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTES SDIS:	$	34.421.893
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS:	$	589.517.322
	APORTE ASOCIADO	$	74.783.573
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS:	$	328.865.705
	APORTE ASOCIADO	$	34.768.016
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 42 de 78

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE MARZO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.364.127
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.312.721
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 31.480
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.505.900
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 791.439
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.779.650
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.494.160
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 270.109
	PIGA	$ 657.760
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 898.362
	TOTAL A PAGAR	$ 84.819.362

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 43 de 78

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No. COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 44 de 78

	recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente de Interacciones y Experiencias se subsana observación a mejorar del mes de febrero, toda vez que la responsable del servicio informó que han realizado proceso de orientación y sensibilización con el equipo humano, en el cual se reflexionó sobre el sentido de la educación inicial, alejándose de prácticas tradicionales como el uso de cuadernos en la primera infancia. Asimismo, presentó acta de reunión con equipo humano, del 2/03/2026 destacando la importancia de fomentar un enfoque integral y contextualizado en la primera infancia, que promueva el aprendizaje significativo y experiencial.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 45 de 78

	documentos y registros propios del ASOCIADO.		
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44,981,650, que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 46 de 78

	acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 47 de 78

4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 11:09:25-05:00 - Pagina 48 de 78

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 49 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado entrega de informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada actividad. Proyectó para el 13/03/2026 socialización con Equipo humano acerca de TEA. Se revisará el próximo periodo.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado se tenía proyectada jornada de comité pedagógico ampliado para el 17/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 50 de 78

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el periodo verificado se tenía proyectada jornada pedagógica para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 51 de 78

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**NO APLICA**	Para el mes de marzo se proyectó socialización con familias con fecha del 26/03/2026, sobre “Identificación y prevención de alteraciones en el desarrollo” por parte de la profesional en educación especial mediante encuentro presencial, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará el próximo mes.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el mes de marzo no aplica, toda vez que según cronograma trimestral proyectó socialización de “Prevención de violencia sexual y promoción de comunicación asertiva familiar” para el día 25/05/2026 dirigido a familias, niños, niñas y equipo humano, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 52 de 78

	procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de marzo proyectó el diseño y la construcción del documento de pacto de corresponsabilidad teniendo en cuenta aportes familiares, voces de niños y niñas y aportes de equipo humano, con fecha del 24/03/2026, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará el próximo mes.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 53 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 54 de 78

	asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 55 de 78

	recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 56 de 78

	garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041695
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 57 de 78

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano (sic) contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron cambios en el equipo humano.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 58 de 78

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 59 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 60 de 78

	aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 61 de 78

	acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041695
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 62 de 78

	SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 63 de 78

	en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 11:10:09 25-05:00 - Pagina 64 de 78

	del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Aspectos Financiero.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 65 de 78

		documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractuales. .

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

XXXX

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 03	NA	NA
PENSIÓN	2026 – 03	NA	NA
ARL	2026 – 03	NA	NA
PARAFISCALES	N/A	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041695
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL **01 AL 31 DE MARZO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	9 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 45.806.077**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.364.127	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.461.186
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE FEBRERO 2026 18 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.796.463
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.312.721	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 31.480	$ 1.081.532
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.782.499
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 761.052
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.505.900	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 791.439	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.273.810**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.779.650	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.494.160	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 270.109	$ -
PIGA	$ 657.760	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 898.362	$ -
TOTALES	**$ 84.819.362**	**$ 10.882.732**
PORCENTAJE DE APORTES	**15%**	**17%**
TOTALES	**$**	**95.702.094**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA PARA EL MES DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $95.702.094

APORTES SDIS POR VALOR DE $84.819.362
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.882.732

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 1827 asistencias (87 x 21).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041695
2026-04-21 T10:09:25-05:00 - Pagina 67 de 78

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron descuentos a la cobertura no atendida por 37 cupos. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de febrero corresponde a 2610 (87 cupos por 30 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $44.412.864, que corresponden a recursos de la SDIS. Se reconoce un saldo pendiente por llevar a ejecución de $1.393.213, por no presentar planilla de seguridad social en el mes de febrero, quedando una ejecución total de $45.806.077, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 45.806.077**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 45.806.077**	**$ -**	**$ 45.806.077**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.364.127	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.364.127	$ -	$ 7.364.127
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/03/26	DAVIVIENDA				007170368208		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.461.186 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ARTURO SALDOVAL	30/03/26	7/03/26	$ -	$ 4.461.186	$ 4.461.186
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.461.186**	**$ 4.461.186**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-62853	16/03/26	20/03/26	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.796.463 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21 10:09:25-05:00 - Pagina 68 de 78

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS		ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/03/26	$ -		$ 1.796.463	$ 1.796.463
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -		$ 1.796.463	$ 1.796.463

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.312.721 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS		ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/03/26	$ 2.312.721		$ -	$ 2.312.721
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 2.312.721		$ -	$ 2.312.721

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 compuesto por $244.632 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.081.463 de los cuales se presenta un saldo por ejecutar 1.113.012 correspondientes a recursos de la SDIS por valor de $213.152, lo ejecutado en el mes se relaciona en el siguiente cuadro de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1181	24/03/26	$ 31.480	$ 1.081.532	$ 1.113.012
Z				$ 31.480	$ 1.081.532	$ 1.113.012

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.236.051 y un saldo sin ejecutar de $546.448 del mes de febrero para una total ejecución Mes de Marzo de $2.782.499 de aporte del asociado, los cuales se ejecutaron de acuerdo con lo relacionado en la siguiente tabla

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	2/03/26	$ -	$ 1.726.800	$ 1.726.800
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	16/03/26	$ -	$ 1.055.699	$ 1.055.699
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.782.499	$ 2.782.499

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $761.052 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	16/02/26	$ -	$ 761.052	$ 761.052
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 761.052	$ 761.052

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor $ 9 445.590, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $191.290 y recursos no ejecutados por $2.748.401 quedando una ejecución total de $6.505.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 69 de 78

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1182	25/03/26	$ 5.998.350	$ -	$ 5.998.350
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1183	25/03/26	$ 507.550	$ -	$ 507.550
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.505.900	$ -	$ 6.505.900

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $791.439, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	958	12/03/26	$ 791.439	$ -	$ 791.439
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 791.439	$ -	$ 791.439

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.660.158 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $9.110.178 y Prejardín $10.549.980), se realizaron descuentos por cobertura (Párvulos $330.528 y Prejardín $55.820), se ejecutó un total para Párvulos de $8.779.650 y Pre Jardín $10.494.160 y una ejecución total de $19.273.810.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901068800-7	RM4590	24/03/26	$ 1.113.635	$ -	$ 1.113.635
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.113.635	$ -	$ 1.113.635
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1179	24/03/26	$ 15.151.610	$ -	$ 15.151.610
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1214	30/03/26	$ 2.031.450	$ -	$ 2.031.450
HERMINDA SAAVEDRA	52266449-4	A978	24/03/26	$ 977.115	$ -	$ 977.115
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18.160.175	$ -	$ 18.160.175
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.273.810	$ -	$ 19.273.810

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.111.751, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $1.841.642 quedando una ejecución total de $270.109, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO. 10522659 # FACTURA 10396614017	ARTURO SANDOVAL	$ -	$ -	$ -
GAS NATURAL CTA. CTO. 61821190 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL	$ -	$ -	$ -
ENERGIA - CTA. CTO10158-1 # FACTURA 358100285-3	ARTURO SANDOVAL	$ 142.859	$ -	$ 142.859
INTERNET CTA. CTO. 83082574# FACTURA R 1113567467	ARTURO SALDOVAL	$ 127.250	$ -	$ 127.250
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 270.109	$ -	$ 270.109

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $656.676 que corresponde a recursos de la SDIS, que corresponde a recursos de la SDIS. Presentó soportes por valor de $657.760 ya que este es un costo por realización el cual se paga acorde con la ejecución.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17130041	CUENTA DE COBRO	6/03/26	$ 898.362	$ -	$ 898.362
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 898.362	$ -	$ 898.362

MANTENIMIENTOS MENORES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 70 de 78

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $898.362, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17130041	CUENTA DE COBRO	6/03/26	$ 898.362	$ -	$ 898.362
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 898.362	$ -	$ 898.362

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

[X] SI	[] NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

[X] SI	[] NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 102 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae599-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 71 de 78

la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se generó requerimiento, toda vez que, durante el ingreso de los niños y las niñas, se evidenció que algunos participantes traen elementos solicitados por el jardín infantil, afectando el cumplimento de la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En seguimiento al requerimiento No. S2025135422 del 03 de agosto de 2025, formulado por inconsistencias entre los listados físicos de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE, se deja constancia de que el asociado remitió respuesta el 11 de agosto de 2025 con las respectivas aclaraciones y soportes.

En verificaciones realizadas se evidenció consistencia total entre los registros físicos, el formato de seguimiento mensual y la información reportada en SIRBE. En consecuencia, al confirmarse la subsanación de las inconsistencias y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se procedió al cierre del requerimiento, por medio de radicado No. S2026071351 del 10 de abril de 2026, comunicado al asociado el 14 de abril de 2026.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae5f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Pagina 72 de 78

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
María Lorena Piraban Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Leidy Rocío Cruz Ruiz – Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 22:15:19

Finalización: 2026-04-21 10:08:43

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: María Lorena Piraban Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

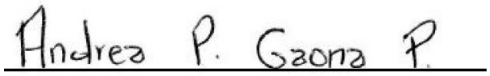
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
Estado: Finalizado
Creación: 2026-04-20 22:15:19
Finalización: 2026-04-21 10:08:43

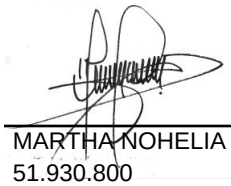
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



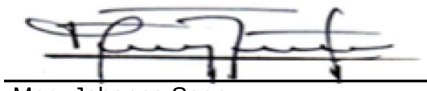
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



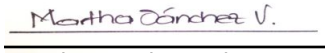
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 22:15:19

Finalización: 2026-04-21 10:08:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Rocío Cruz Ruiz

LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ
53155460
lrcruzr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685

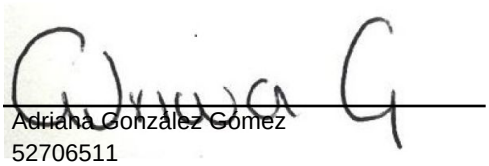
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 22:15:19

Finalización: 2026-04-21 10:08:43

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



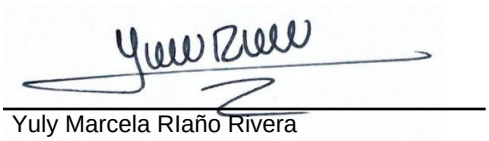
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 77 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685

Creación: 2026-04-20 22:15:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:08:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 22:15:25 Lec.: 2026-04-21 05:34:13 Res.: 2026-04-21 05:34:18 IP Res.: 191.104.82.60 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 05:34:18 Lec.: 2026-04-21 05:36:45 Res.: 2026-04-21 05:36:55 IP Res.: 191.156.227.32 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 05:36:55 Lec.: 2026-04-21 06:12:52 Res.: 2026-04-21 06:15:22 IP Res.: 191.156.59.114 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 06:15:22 Lec.: 2026-04-21 07:11:16 Res.: 2026-04-21 07:11:22 IP Res.: 191.156.146.131 Canal: Email
Elaboración	LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ lrcruzr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:11:22 Lec.: 2026-04-21 07:37:25 Res.: 2026-04-21 07:37:32 IP Res.: 186.154.188.93 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:37:32 Lec.: 2026-04-21 07:37:53 Res.: 2026-04-21 07:37:57 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:37:57 Lec.: 2026-04-21 07:39:25 Res.: 2026-04-21 07:39:30 IP Res.: 172.226.172.3 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:39:30 Lec.: 2026-04-21 07:39:46 Res.: 2026-04-21 07:39:49 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:39:49 Lec.: 2026-04-21 07:40:15 Res.: 2026-04-21 07:40:22 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685
2026-04-21T10:09:25-05:00 - Página 78 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-221519-ae3f99-26041685

Creación: 2026-04-20 22:15:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:08:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:40:22 Lec.: 2026-04-21 07:56:17 Res.: 2026-04-21 07:56:20 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 07:56:20 Lec.: 2026-04-21 08:02:08 Res.: 2026-04-21 08:02:34 IP Res.: 186.154.35.146 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 08:02:34 Lec.: 2026-04-21 09:02:12 Res.: 2026-04-21 09:02:18 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:02:22 Lec.: 2026-04-21 09:02:54 Res.: 2026-04-21 09:03:03 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:03:06 Lec.: 2026-04-21 09:04:25 Res.: 2026-04-21 09:04:31 IP Res.: 186.102.19.7 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:04:31 Lec.: 2026-04-21 10:08:37 Res.: 2026-04-21 10:08:43 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign